



Estas medidas tienen como objetivo preservar la salud de nuestros jugadores, staff y familiares/acompañantes.

## **Protocolo de Bioseguridad "AEF TRAINING PROGRAM"**

Los principios básicos que guiarán este protocolo serán los siguientes:

- Garantizar la seguridad de los jugadores y sus familiares.
- Garantizar la seguridad del Staff deportivo (entrenadores, asistentes, utileros).
- Garantizar la seguridad del Staff Administrativo.
- Garantizar la seguridad de todos los trabajadores que hacen vida en el complejo deportivo.

### **Protocolo por sede deportiva**

- En la entrada de las instalaciones se encontrará personal de AEF, donde se deberá seguir el siguiente protocolo:
  1. Uso obligatorio de tapabocas para representantes y jugadores durante la permanencia en el centro deportivo.
  2. Se medirá obligatoriamente la temperatura corporal.
  3. Se procederá a colocar gel antibacterial para desinfectar las manos.
  4. Se rociará alcohol para desinfectar la ropa.
  5. Deberá pararse sobre la alfombra sanitizante para desinfectar la suela de los zapatos.
  6. Se permitirá el acceso de 1 (un) solo acompañante por jugador al centro deportivo.



7. Al culminar cada hora de entrenamiento se realizarán labores de limpieza y desinfección en los materiales.
8. Al ingresar a las instalaciones los niños serán ubicados en el área designada dependiendo de la sede deportiva, cumpliendo el distanciamiento social.
9. Esta terminantemente prohibido los saludos, abrazos o cualquier contacto físico.
10. La academia no prestará el servicio de hidratación, por prevención. Cada jugador debe llevar su termo de hidratación identificado obligatoriamente. Está terminantemente prohibido compartir termos de hidratación.
11. No se puede permanecer en las instalaciones después de haber culminado la hora de entrenamiento.
12. No podrán permanecer más de dos personas en el área de los sanitarios al mismo tiempo.
13. Se contará con todo el personal necesario para cumplir con los protocolos de bioseguridad.
14. Si presenta síntomas como fiebre, tos seca y malestar físico no asistir al entrenamiento.



## Sede de AEF SPORT PARK (Macaracuay):

1. Se debe estar de 10 a 15 minutos antes de la sesión de entrenamiento.
2. Debe pasar el proceso de desinfección en la entrada de la sede.
3. Debe esperar en las áreas designadas por el personal de la institución la hora de inicio de entrenamiento.
4. Durante el tiempo de entrenamiento de su representado se debe mantener el distanciamiento social entre los representantes asistentes.
5. La zona permitida de espera serán las gradas principales, el salón goleador y los bancos de cemento entre cancha #1 y cancha #2.
6. Al terminar la sesión de entrenamiento se debe abandonar inmediatamente las instalaciones deportivas.



## Sede de STRIKER KIDS (San Luis):

1. Se debe estar de 10 a 15 minutos antes de la sesión de entrenamiento.
2. Debe pasar el proceso de desinfección en la entrada de la sede.
3. Terminado el procedimiento de desinfección debe dirigirse al área del pasillo ubicado en la parte de arriba de la sede.
4. Una vez iniciado el entrenamiento deberán ubicarse en la grada principal una vez el grupo anterior haya abandonado el centro deportivo.
5. Al terminar la sesión de entrenamiento se debe abandonar inmediatamente las instalaciones deportivas.



## Sede de RS FUTSAL PARK (Samanes):

1. Se debe estar de 10 a 15 minutos antes de la sesión de entrenamiento.
2. Debe pasar el proceso de desinfección en la entrada de la sede, ubicada en la zona del estacionamiento ubicado en la parte de arriba.
3. Debe esperar en las áreas designadas por el personal de la institución la hora de inicio de entrenamiento.
4. Durante el tiempo de entrenamiento de su representado se debe mantener el distanciamiento social entre los representantes asistentes.
5. La zona permitida de espera serán las gradas principales de las canchas de futbol 7 y futbol 11 respetando en todo momento el distanciamiento social.
6. Al terminar la sesión de entrenamiento se debe abandonar inmediatamente las instalaciones deportivas.



## Protocolo Deportivo de Bioseguridad "AEF TRAINING PROGRAM"

1. Todos los jugadores deben seguir las instrucciones obligatoriamente de los entrenadores de la academia.
2. Los jugadores deben hacer uso del tapaboca en todo momento y antes de ingresar a la cancha deben entregarlo a su representante o acompañante.
3. Está prohibido el uso de morrales o bolsos.
4. Los jugadores deben permanecer en todo momento en las zonas designadas.
5. Está totalmente prohibido ingresar con balones al centro deportivo.
6. Está totalmente prohibido jugar, correr o reunirse en grupo durante la estancia en el centro deportivo.
7. Cada jugador debe contar con su hidratación propia y no compartirla con ningún compañero.
8. Se manejarán grupos reducidos de un máximo de 12 jugadores por espacio.
9. No se usarán chalecos durante las sesiones de entrenamientos.
10. Queda totalmente prohibido a los jugadores escupir en las canchas.
11. Durante las sesiones de entrenamientos están prohibidas las celebraciones, abrazos, apretones de mano o afines.
12. Al finalizar la sesión de entrenamiento el jugador debe colocarse su tapaboca y retirarse de las instalaciones deportivas.